



# CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 008



Gobierno del Estado de Quintana Roo

## H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS INFRACTORES Y PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, con cargo a los Recursos Municipales 2017, para que sean adjudicadas a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Apertura de la proposición Económica	Fallo
<b>MBJ-OFM-DRM-RM-LP-004-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)</b>	<b>\$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN.)</b>	<b>12 y 13 de Enero-2017 10:00 a 16:00 Horas</b>	<b>20-Enero-2017 10:30 Horas</b>	<b>26-Enero-2017 10:30 Horas</b>	<b>26-Enero-2017 13:00 Horas</b>	<b>26-Enero-2017 15:00 Horas</b>
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS INFRACTORES Y PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE RETENCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			SERVICIO	1	

**Con fundamento en el artículo 20 fracción II**, la descripción general, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, así como la correspondiente a por lo menos, cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

**Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales**, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 5410, los días 12 y 13 de Enero 2017; con el siguiente horario: 10:00 horas a 16:00 horas.

**La forma de pago es:** en efectivo en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia y copia del IFE del Representante de la Empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 10:00 horas. a 16:00 horas.

**La procedencia de los recursos será:** con cargo a los recursos municipales del ejercicio fiscal 2017.

**Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: MBJ-OFM-DRM-RM-LP-004-2017-ÚNICO.**

**La junta de aclaraciones**, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en:** la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en:** español.

**Licitación de carácter:** Nacional

**La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será:** Moneda Nacional.

**El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

**Cancún, Quintana Roo a 12 de Enero 2017**  
**LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**